



El Cardenal Arzobispo
de Valencia

Valencia 25 de octubre, 2021

Excma y Magnfica, Rectora de la
Univesidad Católica Santa Teresa
AVILA

Estimada Rectora, querida Rosario: Como no me es posible participar en el acto conmemorativo del vigésimo aniversario de vuestra Universidad, por prescripción médica que no me permite viajes largos, te remito el adjunto escrito para que lo leáis, si te parece, en dicho acto, como memoria agradecida y como mi adhesión y mis mejores deseos para vuestra Universidad que tanto quiero, aprecio, admiro y agradezco.

Todo le mejor para ti, para esta Universidad, mi felicitación y mis mejores deseos. Recuerdos a todos y un abrazo

+ Antonio, Card. Cañizares
Arz. de Valencia

Antonio Cañizares Llove

Palabras de Antonio Cañizares

Excelentísimo y Reverendísimo Gran Canciller, mi querido Sr. Obispo de Ávila, D. José María ; muy querido Sr. Nuncio de su Santidad en España, querida y estimada Rectora Magnífica de esta Universidad, D^a Rosario, Dignísimas Autoridades académicas de ésta y de otras Universidades, Autoridades civiles, militares, Claustro de Profesores, alumnos, personal de administración y servicios de esta Universidad, y, especialmente, muy queridas hermanas, de las Cruzadas de Santa María, responsables directas e inmediatas de esta Universidad, muy queridos amigos todos.

n
Estáis celebrando los xxv años o vigésimo quinto aniversario de esta Universidad, para mí tan querida, y comprendereis el dolor que siento no acompañándoos, como era mi intención hasta hoy mismo, en este acto: una flebitis, y sus posibles consecuencias, de hace unos días, aconsejan de parte de los médicos que no haga viajes largos como el que supondría de Valencia a Ávila. Lo siento y p dejar ido perdón. Pero no puedo ni debo dejar de dirigiros las siguientes palabras:

Recordaréis aquel quince de octubre, de 1994, fiesta de La Santa, cuando al final de la homilía, en la Santa Misa de la Catedral, me dirigí a Santa Teresa de Jesús -con verdadero temblor, de verdad estremecido por lo que iba a decir- con estas palabras: "Tú eres Doctora Universal de la Iglesia, maestra de la sabiduría, porque has preferido la sabiduría de Dios a todos los cetros de la tierra: la Sabiduría de Dios que nos lleva a saborear la verdad suya y la verdad del hombre. Tú eras maestra que muestras la verdad, la verdad que nos hace libres, la verdad que se realiza en el amor -caritas in veritate-. Necesitamos una cultura nueva, la única capaz de humanizar nuestro mundo, la cultura del amor y de la verdad <diría hoy, la de la caritas in veritate, como tan magistralmente nos la ha dibujado el Papa Benedicto XVI, en su tercera Encíclica>. Necesitamos centros donde se genere y se cree esa cultura. Ávila lo necesita; la sociedad española lo necesita. El Evangelio de Jesucristo, como tú nos lo muestras, tiene una capacidad inmensa, ilimitada, de humanización y de creación de cultura. Ayúdanos a alcanzar tu luz y tu sabiduría, para que acertemos, en estos momentos, a crear y orientar en tu ciudad instituciones que creen cultura: una Universidad que crea en el hombre y apueste decididamente por su verdad, que crea que el camino de la sociedad y de la Iglesia, que no es otro que el hombre, tal y como es querido por Dios en

Jesucristo, verdad de Dios y del hombre, e, inseparablemente, revelador de la vocación y grandeza a la que hemos sido llamados; una Universidad donde se dé el "gozo de la verdad". En tus manos, este día, Doctora universal de la Iglesia, pongo este proyecto, a tí te lo confío, a tí te imploro para que la Sabiduría que te ha guiado a tí sea la única que nos guíe a nosotros". La Universidad se puso en manos de Santa Teresa, y aquí está, veinticinco años después, pequeña y joven aún, con gran esperanza, y segura, confiada, de que lo que se pone en manos de la más grande de los abulenses, la Santa, no cae, sino que pervive, como Ella y su obra.

La víspera de aquel 15 de octubre, de 1994, D. Angel Acebes, D. Sebastián González y un servidor habíamos visitado, en Valladolid, al Sr. Presidente de la Comunidad de Castilla-León, D. Juan José Lucas, para comunicarle y presentarle este proyecto, que acogió con gran apertura; de él recibimos aliento. Aquí, en Ávila, habían quedado D. Julián Blázquez, D. Vicente Bosque, y D. Antonio Martín Jiménez, que también estaban embarcados en la empresa; juntos todos, trabajábamos ya, en silencio, durante meses.

La noticia del propósito-proyecto de fundar una Universidad Católica en Ávila, -si tal era el designio de Dios, y puesto en manos de Santa Teresa-, causó sorpresa. El interés suscitado y los apoyos recibidos en favor del propósito anunciado por parte de personas e instituciones de la sociedad abulense fué grande. Ávila quería y necesitaba una Universidad, y Ávila, al mismo tiempo, se identificaba con un proyecto de Universidad Católica.

Promover en esta "Ciudad Amurallada", para esta provincia y para Castilla-León, para España entera, una Universidad tal y como la quería el Papa Juan Pablo II, era un intento de respuesta a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades de presencia, en la sociedad y en la cultura, de la verdad, donde fe y razón se anudan. En aquellos momentos, como también en los actuales y si cabe aún más ahora, "caracterizados por unos progresos tan rápidos en la ciencia y en la tecnología, las tareas de la Universidad Católica asumen una importancia y una urgencia cada vez mayores. De hecho, los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra imponen ineludiblemente la necesaria y correspondiente búsqueda de significado, con el fin de garantizar que los nuevos descubrimientos sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana" (Juan Pablo II).

La Universidad que estábamos impulsando, fieles a las raíces cristianas que configuran nuestra historia y nuestra identidad abulense, debería ser una Universidad de calidad, de altura científica, y de identidad católica, tanto en sus fines, en sus objetivos y nivel de metas, como en el profesorado, como en los trabajos de investigación y docencia, como en las exigencias y acompañamiento educativo de los estudiantes. Una Universidad que contribuyese con decisión y claridad a la promoción, desarrollo y defensa de la dignidad de la persona humana y al crecimiento de nuestra sociedad.

Guiada enteramente por las orientaciones y directrices de la Iglesia acerca de las Universidades, la que en aquel entonces proyectamos aquí, en Ávila, animada por una firmísima confianza en la capacidad de la razón humana, habría de ser una Universidad en la que se pudiese pensar, en la que se formase a su gente para atreverse a pensar, sin miedo alguno a la razón.

Al mismo tiempo e inseparablemente Esta Universidad, en su gestación original, que hoy perdura, se cimentaba en la todavía más firme convicción de que la fe cristiana -siempre inseparable de la razón; y la razón, de ella- puede generar un pensamiento capaz de renovar la sociedad, alentar la esperanza, abrir nuevos caminos de verdadera humanización, impulsar una nueva civilización de la verdad y del amor en nuestro tiempo, y garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario ante los grandes y hondos problemas de la sociedad y de la cultura.

Su vocación era -y continúa siendo, pues para esto nació- incidir, sin ambages y con libertad, en nuestra sociedad, al tiempo que servirla aportándole, desde su cometido universitario, lo que está entrañado en la verdad y novedad del Evangelio. Por eso quiso, ya desde el principio, que sus fines propios fuesen la búsqueda y difusión de la verdad iluminada por el Evangelio, la especial atención a aquellos campos de la investigación y de la cultura en donde se plantean interrogantes radicales para el hombre y el futuro de la sociedad, y la oferta permanente de una formación integral de los alumnos para que puedan comprometerse activamente dentro de la sociedad y de la Iglesia. La concebimos como una institución para evangelizar, es decir, como obra eclesial de renovación de la humanidad, donde se aprenda el arte de vivir.

Fiel a su identidad como Universidad Católica, evangelizar la cultura era y seguirá siendo, uno de sus fines principales. Así, Ávila se enrolaba por completo en ese gran desafío y en esa, tan urgente como necesaria, gran empresa de evangelizar la cultura en nuestro tiempo: la fractura entre cultura contemporánea y Evangelio constituye, sin duda, una verdadera quiebra de largo alcance y consecuencias no deseables. Nuestro proyecto, por lo demás, se unía y se sumaba al gran proyecto de evangelización que los Obispos de Castilla y León trataban de impulsar para toda la Región, entre otras cosas, a través de la magna y admirable obra de las "Edades del Hombre".

Crear una nueva Universidad era -siempre lo será- una gran empresa que necesitaba el apoyo de todos. Si en toda empresa humana y eclesial necesitamos, en primerísimo lugar, la ayuda de Dios, para ésta, la de la Universidad Católica de Ávila, cuyo fin es la evangelización, el encuentro enriquecedor y fecundo del Evangelio con los distintos campos del saber humano, esta ayuda era aún más necesaria, máxime cuando la pequeñez y la escasez de medios con los que contábamos eran los que eran, es decir, pocos; por eso, fueron muchos los que en seguida se pusieron a orar y oran insistentemente, sin bajar los brazos de plegaria, con gran confianza, por nuestra Universidad, como, junto a otros, los cuatro monasterios de

Carmelitas Descalzas, hijas fieles de Santa Teresa, de la diócesis abulense: San José y la Encarnación, de esta ciudad, Duruelo y Arenas de San Pedro.

No tardaron en llegar, ayudas y apoyos de instituciones civiles, como la Junta de Castilla-León, el Ayuntamiento de Avila, la Diputación Provincial, la Caja de Ahorros, presidida por D. Jesús Terciado, d.e.p., el Diario de Ávila, dirigido en aquellos momentos por D. José Manuel Serrano, entre otras; tampoco faltaron, los apoyos magnánimos de otras muchas personas e instituciones que constituyeron un grandísimo aliento para proseguir el camino iniciado; entre los apoyos recibidos debo destacar, con gran cariño y veneración, el del Papa Juan Pablo II, del que todavía me parece estar viendo, complacido y sonriente, y oyendo aquellas sobrias y sonoras palabras suyas, al final de la entrevista en la que le presenté nuestro proyecto, antes de darme la bendición y bendecir la neonata Universidad de Santa Teresa: "¡Avanti! ¡Coraggio!". ¿Cómo no recordar también en esta mañana al siempre admirado, D. Adolfo Suárez? ¿Y cómo dejar de recordar a su primer Rector, D. Alfonso Pérez Laborda, con sus colaboradores inmediatos, que puso tanto empeño en que todo fuese adelante?. Tampoco puedo dejar en el olvido el apoyo -sin duda, decisivo- de la Sra. Ministra de Educación, D^a Esperanza Aguirre. Sería un olvido imperdonable no mencionar ahora, con profundísimo agradecimiento, a quienes constituyeron el Patronato de la Fundación Universitaria "Santa Teresa de Jesús" -nadie como yo sabe lo muchísimo que esta Universidad les debe a todos sus miembros, a su generosidad, alteza de miras, sabiduría, consejo, aliento y tantas otras cosas. En otro orden, pero también muy importante, fué la ayuda y el ánimo que recibimos de la Asociación de "Amigos de la Universidad Católica". Permítanme que, aunque tal vez no sea muy propio de un acto como éste, exprese mi agradecimiento público a todos ellos y a tantos y tantos, más de lo que imaginamos, que nos prestaron su ayuda valiosa y necesaria.

Nuestra entrañable Ávila, de la que nos sentimos justamente orgullosos, ocupaba uno de los primeros puestos en pobreza en la España de entonces, y tenía y tiene el derecho -y el deber- de levantar tal pobreza. Nadie debería impedirlo. Sin embargo pronto surgieron dificultades e intentos de impedir que aquella realidad incipiente y frágil fuera adelante. Algunos se percataron en seguida del alcance que podría tener una Universidad así, como la queríamos, aunque fuese pequeña y estuviese casi sola, y lo que podría significar para el proyecto cultural dominante laico que se trataba de imponer como hegemónico en el país. El ataque a nuestra Universidad, entonces fragilísima, fué terrible; estoy seguro que lo recuerdan. Unas de aquellas dificultades, no las más pequeñas, eran las legales.

Había sido erigida y creada, conforme al artículo 3.1. de la Constitución Apostólica sobre las universidades de Juan Pablo II, "Ex Corde Ecclesiae", por el Obispo diocesano, con fecha 24 de agosto, de 1995, el mismo día en que Santa Teresa inició su primera fundación, la del convento de San José. Esta fecha la sugirió D. Adolfo Suárez, para que se viese su

fortísima y plena ligazón con la Santa, para que se entendiese que se quería que fuese como una "nueva fundación" de ella, y para que siempre contásemos con su patronazgo, ayuda y ejemplo. (No se nos ocultaba que todas las "fundaciones" de Santa Teresa habían salido adelante, pero siempre, eso sí, con cruz y dificultad. Debíamos estar, pues, preparados, al tiempo que tranquilos, con "la paciencia que todo lo alcanza").

El Decreto de aprobación de determinadas enseñanzas en la Universidad Católica de Ávila por parte de la Junta de Castilla y León, necesario para la puesta en marcha de su funcionamiento, se firmó el 18 de junio de 1997. Con él se culminó prácticamente el proceso de aprobación y puesta en funcionamiento de esta Universidad, la primera que se estableció en aplicación de los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español y de la ya mencionada Constitución Apostólica de Juaablo II. Fué aquel Decreto un acontecimiento de gran importancia para la vida de la Iglesia, por lo que esta disposición suponía de pleno reconocimiento a la capacidad de la Iglesia Católica para establecer libremente Universidades en España; también lo era para la misma sociedad, ya que era un paso más en el desarrollo y consolidación democrática de una sociedad libre y de libertad (De esto se deriva la existencia actual, gracias a Dios, de otras Universidades Católicas, por ejemplo, la que ahora presido en Valencia).

Un año antes, por el mes de junio de 1996, se había encendido una fuerte polémica, mantenida a lo largo de meses, tanto en medios de comunicación influyentes -signo inequívoco del valor y de la significación que la pequeña y nueva Universidad tenía-, como en ámbitos universitarios y en sectores políticos, e incluso eclesiásticos, sobre la legitimidad jurídica y validez civil de la creación por parte del Obispo diocesano de la Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús", de Ávila. Se ponía en tela de juicio, en concreto, que, en virtud del artículo 10.1 de los mencionados Acuerdos, la Iglesia tuviese capacidad para establecer Universidades sin necesidad de que se apruebe una ley estatal o autonómica para su creación o reconocimiento. En el fondo, se cuestionaba el que las Universidades creadas por la Iglesia al amparo de los Acuerdos pudiesen contar con un reconocimiento de sus estudios y titulaciones por un camino distinto al seguido por las Universidades Privadas.

El Consejo de Estado, a petición del Ministerio de Educación y Cultura, el mes de octubre del año anterior, 1996, emitió un Dictamen sobre la interpretación del citado artículo 10 de los Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede, y reconoció, en efecto, tal capacidad a la Iglesia Católica. Admitida esta capacidad, afirmaba, al mismo tiempo, la exigencia de que la efectiva puesta en funcionamiento de cada Universidad, erigida conforme a la legislación de la Iglesia, debía acomodarse a la legislación vigente, y en concreto -salvo en lo referente al mencionado derecho de establecimiento- a los requisitos que el Real Decreto 557/1991, sobre "creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios", establece para las Universidades privadas, naturaleza que se afirma para las Universidades de la Iglesia católica.

